



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
COMPRES-19-2024-MDK/OEC-1.

1 NÚMERO DE ACTA 108-2024-MDK/OEC.

SOBRE LA INFORMACION GENERAL
En la Localidad de Kimbiri, a los 10 días del mes de julio del año 2024, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad, a las 10:15 horas, se instaló el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRES-19-2024-MDK/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - LA CONVENCION - CUSCO"**, a fin de efectuar la **EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las ofertas presentadas en cumplimiento de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43° del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle.

SOBRE EL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso del órgano encargado de las contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:

3 Responsable del OEC:	JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA. DNI: 28292753.	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento.
Especialista en Licitaciones:	RUBEN GUEVARA NAVARRO DNI: 44635926.	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron y presentarán las cotizaciones los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	20606058277	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA INNOVA MOTORS E.I.R.L.
2	10283153792	HUAMAN YULGO RICARDO
3	20610955828	EMPRESA MULTISERVIS VILCATAR E.I.R.L.

5 PARTE TÉCNICA Y ORDEN DE PRELACION DE LA OFERTA:
El órgano encargado de las contrataciones, en cumplimiento al Art. 98 y 99 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado; que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se revizarán las cotizaciones de los siguientes postores:

ITEM	PAQUETE	ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA EXCAVADORA HIDRAULICA		
COTIZACIONES PRESENTADAS	DOCUMENTOS DE ADMISION:	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03
		CONSULTORA Y CONSTRUCTORA INNOVA MOTORS E.I.R.L.	HUAMAN YULGO RICARDO	EMPRESA MULTISERVIS VILCATAR E.I.R.L.
	Requisitos: 1. Documento que acredite estar habilitado para contratar con el estado: Constancia RNP. 2. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. 3. Ficha RUC. 4. Cotización y declaración jurada del proveedor: Anexo N° 3. 5. Declaración jurada del proveedor: Anexo N° 4. *Nota: en aplicación la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, modificada mediante la Resolución N° 094-2020-OSCE/PRE. Presenta Declaración Jurada de la Ley N° 27037 "Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía"	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN
	PRECIO DE LA OFERTA	SI	SI	SI
	ESTADO (*)	SI	SI	SI
	ORDEN DE PRELACION (**)	SI 44,498.00	SI 47,780.00	SI 54,348.00
		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
		1°	2°	3°

BASE LEGAL (*) Ver comentario en la hoja de Instrucciones

6 Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificarse previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE; debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)"

ACUERDO ADOPTADO
El órgano encargado de las contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta del postor, de acuerdo con el análisis efectuado; otorgándose la BUENA PRO conforme se detalla a Continuación:

7 POSTOR GANADOR:	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA INNOVA MOTORS E.I.R.L.	MONTO ADJUDICADO:	SI. 44,498.00
-------------------	--	-------------------	---------------

Siendo las 10:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

8 NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION - CUSCO
 C.P.C. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO
 JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA.
 DNI: 28292753.
 OEC